



INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

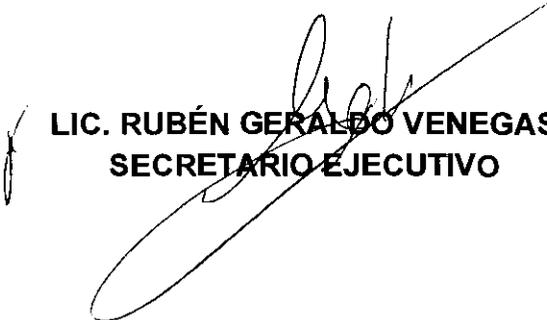
LICENCIADO RUBÉN GERALDO VENEGAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-

HAGO CONSTAR

QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE VEINTE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, QUE NO CONTIENE LA RÚBRICA Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, EN RAZÓN DE QUE ESTA ÚLTIMA SE CELEBRÓ DE MANERA REMOTA DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXTIENDE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA



COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del veintitrés de enero de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente que establecerá las condiciones que garanticen la modalidad digital de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 10, fracciones I, III y V; 12, párrafo segundo; 13; 14 y 22 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente.

En uso de la voz el Mtro. Bernardo Valle Monroy, en su carácter de Coordinador del Comité Técnico Permanente (Comité), solicitó al Secretario Técnico del Comité pasar la lista de asistencia, a efecto de verificar el quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico del Comité señaló que se encontraban presentes las siguientes personas integrantes del Comité:

Instituto Politécnico Nacional

Representante Propietario

Dr. Abraham Rodríguez Mota
Subdirector de Vinculación en el Centro de Investigación en Computación

Universidad Autónoma Metropolitana

Representante Propietario

Mtro. Manuel Larrosa Haro
Responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Representante Propietario

Mtro. Luis René Sagredo Hernández
Coordinador del Colegio de Ciencias y Tecnología

El Colegio de México

Representante

Mtro. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez
Coordinador de Infraestructura Física y Lógica

Gobierno de la Ciudad de México

Representante Suplente

Mtra. Alejandra Marysé González García
Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA
CUI



COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Mtro. Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral Coordinador del Comité

Mtra. Myriam Alarcón Reyes

Consejera Electoral Integrante del Comité

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero Electoral Integrante del Comité

Asimismo, se encuentran presentes como invitadas e invitados las personas funcionarias, siguientes:

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Capacitación

Invitada

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Geoestadística

Invitado

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión

Invitado

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Invitado

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

Invitado

Por otra parte, el Secretario Técnico comunicó a los integrantes del Comité que, con fundamento en los artículos 9, fracción II y 23 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente (Reglamento), el Dr. Abraham Rodríguez Mota, representante propietario del Instituto Politécnico Nacional, participará en la sesión vía remota; asimismo, informó sobre la designación de la Mtra. Alejandra Marysé González García, como representante suplente por parte de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Verificado el *quórum* para sesionar, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Funcionamiento Interno, se abrió la sesión.

Acto seguido, el Coordinador del Comité instruyó al Secretario Técnico, diera lectura al proyecto de Orden del Día; por lo que éste en uso de la voz, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento Interno, dio a consideración de los integrantes del Comité, el primer punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, mismo que contenía los puntos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
CUI... GARCÍA



COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta del Comité Técnico Permanente, correspondientes a las sesiones segunda ordinaria y primera extraordinaria, celebradas el seis y veinte de diciembre de dos mil diecinueve, así como de la reunión de trabajo, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

3. Presentación, para conocimiento del Comité Técnico Permanente del seguimiento de acuerdos.

4. Presentación y discusión de los documentos elaborados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, respectivamente, denominados:

4.1. Informes de difusión y de visitas a la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

4.2. Nota informativa sobre la publicación de las actas de asamblea de diagnóstico y deliberación (SIADD), y del registro de proyectos vía internet (SIPROE WEB).

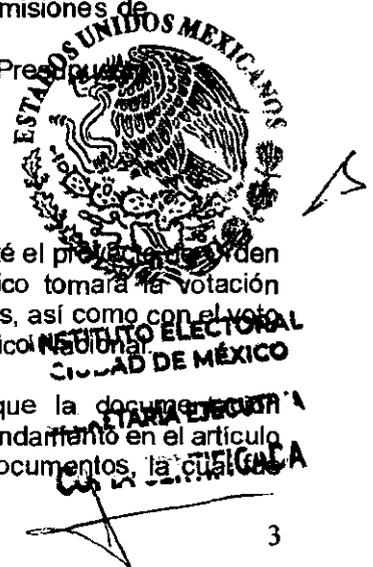
4.3. Presentación de los documentos de Diseño de los siguientes sistemas que serán integrados a la Plataforma de Participación Ciudadana:

- 4.3.1. SIRESCA-Sistema para registro y seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria.
- 4.3.2. Documentos OTC-Sistema para la publicación de documentos sobre actividades del Órgano Dictaminador de las Alcaldías.
- 4.3.3. Aleatorización de Proyectos-Sistema para la asignación de número consecutivo aleatorio para los proyectos que se someterán a Consulta para el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- 4.3.4. Difusión de Proyectos y Dictámenes-Sistema para la Publicación de proyectos y sentido de Dictamen para el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- 4.3.5. Publicación Candidaturas y Dictamen-Sistema para la publicación de solicitudes y sentido de dictamen para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023.
- 4.3.6. Sistema de Difusión de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

5. Asuntos Generales.

El Coordinador del Comité puso a la consideración de los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día, por lo que, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, así como con el voto a favor emitido vía remota por el representante propietario del Instituto Politécnico Nacional.

Asimismo, el Secretario Técnico del Comité señaló que, en virtud de que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, con fundamento en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento, propuso la dispensa de la lectura de los documentos, la cual fue aprobada.





COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

aprobada por unanimidad de votos de los presentes, así como con el voto a favor emitido vía remota por el representante propietario del Instituto Politécnico Nacional.

En uso de la voz, el Coordinador del Comité instruyó al Secretario Técnico que, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, procediera al desahogo del segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico señaló que el segundo punto del orden del día correspondía al:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta del Comité Técnico Permanente, correspondientes a las sesiones segunda ordinaria y primera extraordinaria, celebradas el seis y veinte de diciembre de dos mil diecinueve, así como de la reunión de trabajo, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

El Coordinador del Comité puso a consideración de los integrantes el punto referido, para su discusión en lo particular o de manera conjunta.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Coordinador solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, así como con el voto a favor emitido vía remota por el representante propietario del Instituto Politécnico Nacional.

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente:

3. Presentación, para conocimiento del Comité Técnico Permanente del seguimiento de acuerdos.

Acto seguido, el Coordinador del Comité refirió que el documento que se presenta fue circulado con anticipación, por lo que, consultó si alguna persona integrante del Comité deseaba hacer uso de la voz con relación al documento que se presenta.

Al no haber comentarios al respecto, se tuvo por desahogado el punto y por presentado el seguimiento de acuerdos, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

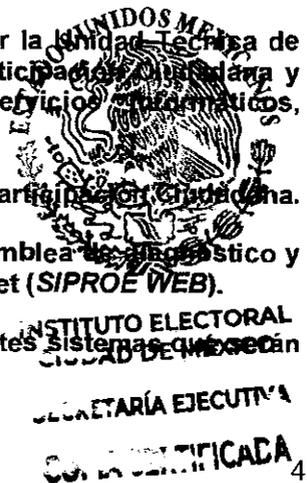
El Secretario Técnico señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la:

4. Presentación y discusión de los documentos elaborados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como por la Unidad Técnica de Servicios Administrativos, respectivamente, denominados:

4.1. Informes de difusión y de visitas a la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

4.2. Nota Informativa sobre la publicación de las actas de asamblea de diagnóstico y deliberación (SIADD), y del registro de proyectos via internet (SIPROE WEB).

4.3. Presentación de los documentos de Diseño de los siguientes sistemas que serán integrados a la Plataforma de Participación Ciudadana:





COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

- 4.3.1. SIRESCA–Sistema para registro y seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria.
- 4.3.2. Documentos OTC–Sistema para la publicación de documentos sobre actividades del Órgano Dictaminador de las Alcaldías.
- 4.3.3. Aleatorización de Proyectos–Sistema para la asignación de número consecutivo aleatorio para los proyectos que se someterán a Consulta para el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- 4.3.4. Difusión de Proyectos y Dictámenes–Sistema para la Publicación de proyectos y sentido de Dictamen para el Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- 4.3.5. Publicación Candidaturas y Dictamen–Sistema para la publicación de solicitudes y sentido de dictamen para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020–2023.
- 4.3.6. Sistema de Difusión de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El Coordinador del Comité solicitó al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, realizaran la presentación de los documentos respectivos.

Una vez presentado el documento identificado con el numeral 4.1 relativo a los *Informes de difusión y de visitas a la Plataforma Digital de Participación Ciudadana* por parte del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el Coordinador del Comité puso a consideración de las y los integrantes los documentos de mérito.

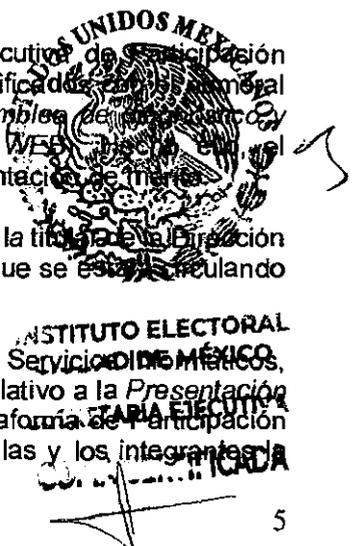
En uso de la voz, el representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México preguntó cuál fue la experiencia que se tuvo en relación con la ampliación de la temporalidad de la fecha de registro; por lo que, el referido titular de Comunicación Social puntualizó que se implementaron boletines, se pautó más en la red social denominada Facebook y se realizaron labores de difusión en calles, teniendo un logro de cuarenta y tres mil proyectos.

Por otra parte, el Coordinador de Comité solicitó que se incorporara al informe de mérito, las interacciones que se han generado en el chat de la plataforma digital en relación con los ciudadanos que han acudido a solicitar información.

Al no existir más intervenciones, se solicitó a la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, realizara la presentación de los documentos identificados con el numeral 4.2 denominados *Nota informativa sobre la publicación de las actas de asamblea de participación y deliberación (SIADD)*, y *del registro de proyectos vía internet (SIPROE WEB)*. Hecho ello, el Coordinador del Comité puso a consideración de las y los integrantes la presentación de mérito.

En uso de la palabra el Coordinador del Comité señaló que los datos que refirió la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana estarán incluidos en la nota informativa que se está formulando a la brevedad.

Al no existir más intervenciones, se solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, realizara la presentación de los documentos a que se refiere el numeral 4.3 relativo a la *Presentación de los documentos de Diseño* de los sistemas que serán integrados a la Plataforma de Participación Ciudadana. Hecho ello, el Coordinador del Comité puso a consideración de las y los integrantes la presentación de mérito.





COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, reservó para su discusión los documentos identificados con los numerales 4.3.4, 4.3.5 y 4.3.6.

Acto seguido, el Coordinador del Comité preguntó si alguien más tenía alguna intervención al respecto, por lo que en uso de la voz, el representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México preguntó si se sabe quiénes son los integrantes que estarán presentes cuando se haga el proceso de aleatorización de Proyectos; por lo que, en respuesta a dicho cuestionamiento, la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana señaló que a ese proceso se le denomina internamente sorteo de proyectos el cual se lleva en las 33 sedes distritales.

Asimismo, en uso de la palabra la representante suplente de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México hizo un comentario general en relación a la experiencia de la página de entrada, felicitó al Comité sobre la buena articulación de los sistemas que están en la plataforma digital, y reiteró la petición que en su momento se le formuló a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, respecto a la interoperabilidad tanto de la plataforma del Instituto Electoral como la del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que se realice una reunión de trabajo.

Al no existir alguna otra intervención, el Coordinador del Comité solicitó que se continuara con los puntos que reservó el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, por lo que, éste en uso de la voz, se refirió a los documentos identificados con los numerales 4.3.4 y 4.3.5 y solicitó el análisis o estudio y, de ser posible, ejecución de las formas de búsqueda de las Unidades Territoriales, esto es, solicitó contar con una interfaz que permita que el motor de búsqueda pueda ser accesible para la ciudadanía para la localización de su Unidad Territorial.

Con relación al documento identificado con el numeral 4.3.6, el Consejo Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos generar un diseño en el que se presenten tres botones, en los que se describa la información de: 1) conocer los proyectos de participación ciudadana 2020-2021; 2) el listado final de candidaturas de las Comisiones de Participación Comunitaria, y 3) Presentar las mesas receptoras de opinión, lo anterior, para que la ciudadanía en una sola interfaz tenga un mejor acceso para la información.

Al no haber más intervenciones se tuvo por desahogado el punto de mérito, por lo que el Coordinador del Comité solicitó a las áreas correspondientes trabajar en la propuesta a fin de que se presente más adelante a las y los integrantes del Comité, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente:

5. Asuntos Generales

Acto seguido, el Coordinador del Comité puso a consideración de los integrantes el punto referido.

Al no haber más intervenciones al respecto se tuvo por desahogado el punto de mérito, por lo que el Coordinador del Comité consultó al Secretario Técnico si existe algún asunto pendiente por desahogar en esta sesión.

El Secretario Técnico informó que habían sido agotados los asuntos listados en el Orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE
COMUNICADA

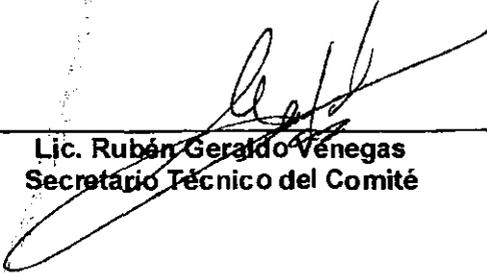


4

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

En uso de la voz, el Coordinador del Comité señaló que al no haber otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas del día de la fecha, se dio por concluida la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Técnico Permanente.

C.E. Bernardo Valle Monroy
Coordinador del Comité


Lic. Rubén Gerardo Vénegas
Secretario Técnico del Comité

C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante del Comité

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante del Comité

Dr. Abraham Rodríguez Mota
Integrante del Comité
Representante del IPN

Mtro. Manuel Larrosa Haro
Integrante del Comité
Representante de la UAM

Mtro. Luis René Sagredo Hernández
Integrante del Comité
Representante de la UACM


Mtro. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez
Integrante del Comité
Representante de El Colegio de México

Mtra. Alejandra Marysé González García
Integrante del Comité
Representante del Gobierno de la Ciudad de México



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

CON LA CERTIFICADA

SIN TEXTO